

# Factura Pequeño Contribuyente

DIEGO ARMANDO, CABRERA SOLARES  
Nit Emisor: 73549096  
DIEGO ARMANDO CABRERA SOLARES  
0 AVENIDA LA ESMERALDA 3 3-25 B COLONIA LA ESMERALDA 3,  
zona 21, Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
A6656A9A-3E91-442D-A6BE-DF50E8CB89DC  
Serie: A6656A9A Número de DTE: 1049707565  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-ene-2024 10:53:37  
Fecha y hora de certificación: 19-ene-2024 10:53:37  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (03/01/2024) al (31/01/2024), según contrato número MEM-111-2024.	7,016.13	0.00	0.00	7,016.13	
TOTALES:					0.00	0.00	7,016.13	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**



Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-111-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de enero del año 2024**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio**

- Apoyo en la inspección de 10 estaciones de servicio, realizando las actividades antes mencionadas de la siguiente manera, 10 estaciones de servicio en el departamento de Guatemala.

**c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Elaboración de informe de acuerdo a las comisiones departamentales realizadas

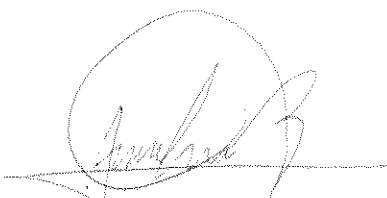
**d) Apoyo técnico en la atención de denuncias relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

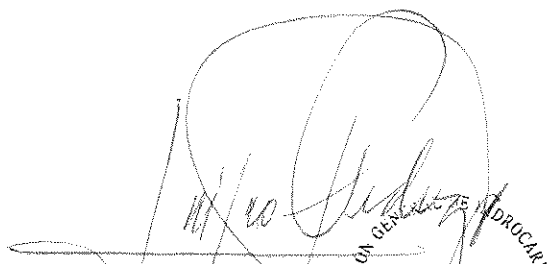
**e) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas en estaciones de servicio.

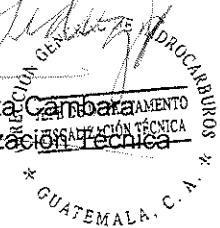
Atentamente,




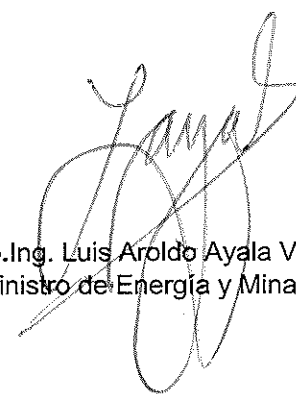
Diego Armando Cabrera Solares  
DPI No. (2125342970101)



**Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Carbarra**  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Viceministro de Energía y Minas